



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

DIPLOMADO DE DERECHOS HUMANOS CESIÓN 25/10/2019

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

435.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Felipe Carrillo Puerto

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Chetumal

Motivo del encargo o comisión

DIPLOMADO "ESCUELA ITINERANTE DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS" SECIÓN 25/10/2019

Fecha de salida

10/25/2019 - 10:00

Fecha de regreso

10/25/2019 - 22:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

derechos civiles que poseen los pueblos, comunidades indígenas y afroamericanos

Resultados obtenidos

Normalmente se supone que los derechos civiles son esencialmente negativos, mientras que los derechos económicos son esencialmente positivos. Esto significa, según la descripción común, que los deberes del Estado en materia de derechos civiles se cumplen normalmente por no interferir con la libertad del sujeto, mientras que los derechos económicos requieren una acción para satisfacer una necesidad

Contribuciones

La Declaración orienta normalmente a los Estados y los pueblos indígenas en la elaboración de las leyes y políticas que repercuten en estos pueblos, en concreto en el establecimiento de medios para atender mejor las reclamaciones que presentan.

Conclusiones

En la Declaración, que es el instrumento más amplio relativo a los derechos de los pueblos indígenas existente en el ámbito del derecho y las políticas internacionales, figuran normas mínimas en materia de reconocimiento, protección y promoción de estos derechos.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2019-11-22

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

CZ 02

Nota

Ninguna

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.